

RESOLUCIÓN No. D-
(608) 14 DIC 2015

"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. D-481 del 1° de octubre de 2015 y se distribuyen los cargos de la planta global del Servicio Geológico Colombiano"

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

En uso de las facultades legales, en especial de las conferidas en el artículo 10° del Decreto Ley 4131 del 3 de noviembre de 2011 y en el artículo 2° del Decreto 2703 del 22 de noviembre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 4131 del 3 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambia la naturaleza jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería "INGEOMINAS" de establecimiento público a Instituto Científico y Técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica, financiera y patrimonio independiente, que se denominará **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**, adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

Que por Decreto No. 2703 del 22 de noviembre de 2013, se establece la estructura interna del Servicio Geológico Colombiano-SGC y se determinan las funciones de sus dependencias.

Que el Decreto No. 2704 del 22 de noviembre de 2013, suprimió todos los cargos de la planta anterior y estableció la nueva Planta de Personal del Servicio Geológico Colombiano, de tipo global.

Que el numeral 17 del artículo 2 del Decreto No. 2703 del 22 de noviembre de 2013, establece como función de la Dirección General del Servicio Geológico Colombiano crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, Grupos internos de Trabajo, en concordancia con el numeral 10 del artículo 10 del Decreto 4131 de 2011.

Que de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 2704 del 22 de noviembre de 2013, el Director General del Instituto distribuirá los cargos de la planta global mediante acto administrativo y ubicará el personal teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio y los planes y programas de la Entidad.

Que mediante Resolución No. D-481 del 1° de octubre de 2015, se distribuyeron los cargos de la Planta Global del Servicio Geológico Colombiano.

Que en aplicación a los principios de eficacia y economía de las actuaciones administrativas, se hace necesario derogar la Resolución No. D-481 del 1° de octubre de 2015 y en consecuencia distribuir los cargos de la planta global, teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio y los planes y programas del Servicio Geológico Colombiano.

Que conforme a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Distribuir entre las diferentes dependencias del Servicio Geológico Colombiano, los cargos de la Planta Global aprobada mediante Decreto No. 2704 del 22 de noviembre de 2013, la cual quedará así.

"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. D-481 del 1° de octubre de 2015 y se distribuyen los cargos de la planta global del Servicio Geológico Colombiano"

N° DE EMPLEOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	CLASIFICACIÓN DEL EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL				
Despacho				
Uno (1)	Director General de Entidad Descentralizada	0015	27	Libre Nombramiento y Remoción
Cuatro (4)	Asesor	1020	09	Libre Nombramiento y Remoción
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	21	Libre Nombramiento y Remoción
Uno (1)	Técnico Operativo	3132	18	Libre Nombramiento y Remoción
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	4210	22	Libre Nombramiento y Remoción
Uno (1)	Conductor Mecánico	4103	15	Libre Nombramiento y Remoción
Grupo de Trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones				
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	19	Carrera Administrativa
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa
Dos (2)	Técnico Operativo	3132	13	Carrera Administrativa
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	4210	18	Carrera Administrativa
Uno (1)	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa
OFICINA ASESORA JURÍDICA				
Uno (1)	Jefe de Oficina Asesora	1045	11	Libre Nombramiento y Remoción
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	17	Carrera Administrativa
Uno (1)	Técnico Operativo	3132	11	Carrera Administrativa
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	4210	22	Carrera Administrativa
OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Uno (1)	Jefe de Oficina	0137	18	Libre Nombramiento y Remoción
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	16	Carrera Administrativa
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa
SECRETARÍA GENERAL				
Despacho				
Uno (1)	Secretario General de Entidad Descentralizada	0037	22	Libre Nombramiento y Remoción
Uno (1)	Técnico Operativo	3132	16	Carrera Administrativa
Uno (1)	Técnico Operativo	3132	11	Carrera Administrativa
Uno (1)	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa

"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. D-481 del 1° de octubre de 2015 y se distribuyen los cargos de la planta global del Servicio Geológico Colombiano"

N° DE EMPLEOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	CLASIFICACIÓN DEL EMPLEO
Grupo de Trabajo Contratos y Convenios				
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	21	Carrera Administrativa
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	16	Carrera Administrativa
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	07	Carrera Administrativa
Uno (1)	Técnico Operativo	3132	14	Carrera Administrativa
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	4210	22	Carrera Administrativa
Grupo de Trabajo Control Interno Disciplinario				
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	4210	20	Carrera Administrativa
Grupo de Trabajo Planeación				
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	19	Carrera Administrativa
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	4210	20	Carrera Administrativa
Grupo de Trabajo Tecnologías de Información				
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	21	Carrera Administrativa
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	15	Carrera Administrativa
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	13	Carrera Administrativa
Dos (2)	Profesional Universitario	2044	11	Carrera Administrativa
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	09	Carrera Administrativa
Uno (1)	Técnico Operativo	3132	16	Carrera Administrativa
Grupo de Trabajo Talento Humano				
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	21	Carrera Administrativa
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	19	Carrera Administrativa
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	17	Carrera Administrativa
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	14	Carrera Administrativa
Dos (2)	Profesional Universitario	2044	11	Carrera Administrativa
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	01	Carrera Administrativa
Dos (2)	Técnico Operativo	3132	16	Carrera Administrativa
Uno (1)	Técnico Operativo	3132	13	Carrera Administrativa
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	4210	22	Carrera Administrativa
Uno (1)	Operario Calificado	4169	09	Carrera Administrativa
Grupo de Trabajo Liquidación de Nómina y Seguridad Social				
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	19	Carrera Administrativa
Uno (1)	Técnico Operativo	3132	16	Carrera Administrativa
Uno (1)	Técnico Operativo	3132	14	Carrera Administrativa
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	4210	18	Carrera Administrativa
Unidad de Recursos Financieros				
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	21	Carrera Administrativa
Uno (1)	Técnico Operativo	3132	09	Carrera Administrativa